

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Julio de 2024

Licda. Maria Alejandra Gándara Espino
Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Christian Estuardo Pineda Valenzuela), Contract Number (029-138-2024-MCD), Services (Profesionales), Invoice Number (487213698), Monthly Honorariums (Q 8,709.68), Total Contract Amount (Q 53,709.68), and Administrative Unit (Departamento de Desarrollo de Personal, Recursos Humanos).

Objetivos del Contrato: "El Contratista" se compromete a prestar sus servicios para el Departamento de Desarrollo de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé asesoría en la ejecución, coordinación y logística oportuna de los procesos y eventos de capacitación y desarrollo dirigidos al personal del Ministerio...
b) Brindé asesoría para la realización de convocatorias y nombramientos de participantes para las capacitaciones...
c) Asesoré en la capacitación de nuevas oportunidades y apoyo en materia de capacitación externa;
d) Asesoré en la realización de actividades motivacionales dirigidas al personal;
e) Asesoré en la elaboración de informes estadísticos de resultados de las capacitaciones y/o actividades con el personal;
f) Asesoré en otras actividades asignadas.

Christian Estuardo Pineda Valenzuela
Nombre Completo del Contratista

Handwritten signature of Christian Estuardo Pineda Valenzuela above a horizontal line, with the label 'Firma de Contratista' below it.

Msc. Karin Zuselli de la Cruz Duarte
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Handwritten signature of Msc. Karin Zuselli de la Cruz Duarte above a horizontal line, with the label 'Firma y Sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)' below it.